

Una marcha por la justicia

Una larga marcha y una declaración para recordar al mundo que la vida y el sustento de las pescadoras afectadas por el tsunami y por la guerra en la costa oriental de Sri Lanka todavía penden de un hilo

Por la **Federación Oriental de Mujeres de Sri Lanka.**

Herman Kumara facilita el contacto con la federación en (hermankumara@gmail.com) o en fishmove@slt.lk

El 8 de marzo de este año, día internacional de la Mujer Trabajadora, más de mil mujeres procedentes de 30 aldeas de los distritos de Ampara y Trincomalee, en la costa oriental de Sri Lanka, desplazadas por el tsunami y por la guerra, se manifestaron en las calles de Addalachchenai, Kalmunai, reivindicando su derecho a una vida segura y digna. Se trataba de miembros de la Federación Oriental de Mujeres de Sri Lanka, una agrupación constituida con el apoyo del Movimiento Nacional de Solidaridad con la Pesca y de otras dos organizaciones asociadas, DIFSO de Ampara y TRIFSO de Trincomalee.

La marcha tenía como objeto recordar que el tsunami dejó viudas a unas 33.000 mujeres de la región y huérfanos a muchos niños. Hoy en día,

competentes, así como a los órganos de gobiernos locales y a las organizaciones no gubernamentales que atendiesen los problemas que sufren.

El escrito señala los problemas generales de los pescadores y los que afectan específicamente a la población femenina. Numerosas familias damnificadas por el tsunami todavía no han recibido alojamiento por parte del gobierno. La cantidad de 100.000 rupias (870 dólares) facilitada para la reparación de viviendas se ha mostrado a todas luces insuficiente. Para muchos no hay más remedio que seguir viviendo en campamentos donde las condiciones de vida son deficientes y hay problemas de seguridad, con algunos casos registrados de violación y maltrato de niños. El desempleo alcanza cotas elevadas y resulta difícil ganarse la vida. La falta de instalaciones hospitalarias, la penuria de servicios de salud y la escasez de médicos y de medicamentos quedan reflejadas igualmente en el citado memorando.

Las mujeres tienen que lidiar con problemas adicionales. Les resulta difícil desplazarse de un lado a otro sin protección. Se ven maniatadas por las rígidas normas que regulan su educación, empleo, matrimonio y tareas domésticas. Son víctimas de la violencia doméstica y a diario se las tienen que ver con el alcoholismo y la drogadicción, amén de estar excluidas de los procesos de toma de decisiones.

Las comunidades pesqueras se ven afectadas por la pesca furtiva por parte de buques de otros países, la destrucción de los caladeros mediante el empleo de artes destructivos, la asignación poco equitativa de las zonas de pesca y el arresto prolongado de los pescadores en otros países. Las restricciones impuestas a la pesca nocturna, el cierre de ciertas áreas y algunas vedas que se aplican sin aviso previo por motivos de seguridad nacional constituyen escollos que ponen en peligro el trabajo y el sustento de las comunidades pesqueras de la región oriental. Por demás, en los controles de seguridad en la carretera que va de Batticoloa y Ampara hacia el sur y hacia Colombo se obliga a los pescadores a descargar el pescado, con lo que aumentan los costes del transporte y disminuyen la calidad del producto y los beneficios de la venta.

El memorando reclama medidas concretas por parte del gobierno. En primer lugar realizar un censo de las zonas afectadas por el tsunami a fin de elaborar un plan de acción concreto y participativo. Es necesario a continuación evaluar los daños causados, cuantificarlos y entregar las

K.P. SHAMITH ROSHAN/NAFSO



La marcha del día mundial de la Mujer Trabajadora en Addalachchenai, distrito de Ampara, Sri Lanka.

cuatro años después de aquel desastre, las mujeres de las comunidades pesqueras, muchas de ellas a la cabeza de su familia, siguen careciendo de los servicios más elementales, de alojamiento digno y de medios para ganarse el sustento.

Las mujeres presentaron un memorando al gobernador provincial de la zona, Sr. Sivanathuraj Chandrakanthan, en el que se pedía al gobierno y a todos los ministerios y departamentos

indemnizaciones correspondientes. Se dará la máxima prioridad a la vivienda, que debe contar con instalaciones básicas como saneamiento, electricidad y suministro de agua potable.

El memorando reclama igualmente disposiciones dirigidas específicamente a las mujeres que han perdido a sus maridos por el tsunami o por la guerra y que deben sostener a sus familias. Estas mujeres deben contar con oportunidades de empleo adecuadas para alimentar a la familia y en caso de que esto no sea posible, deben recibir el subsidio de desempleo.

Es imprescindible ayudar a las mujeres a vender el pescado a un precio justo y a mejorar la calidad del producto con tecnologías adecuadas. Se impone la instalación de infraestructuras fundamentales como las de transporte y almacenamiento y la formación técnica en centros de formación profesional. Asimismo debe facilitarse el acceso de la mujer al crédito, a fin de facilitar el arranque de pequeños negocios. Las exportaciones tendrán que limitarse si inciden negativamente en la situación de estas mujeres.

Será necesario reemplazar los buques dañados. Tanto los buques como los artes deben ser propiedad conjunta de ambos cónyuges, o en su defecto la mujer debe ser propietaria individual. El gobierno debe poner en marcha buques de vigilancia que ayuden a los pescadores en caso de desastre natural.

Hombres, mujeres y niños deben conocer los riesgos medioambientales inherentes al entorno vital y laboral de las comunidades pesqueras y aprender a conservar el medio en buenas condiciones. Las autoridades locales tomarán medidas para construir sistemas de drenaje a fin de prevenir la propagación de enfermedades cuando el agua se estanca.

Es necesario mejorar la seguridad de las mujeres, para ello éstas pueden aprender técnicas de defensa personal. Las autoridades tendrán que tomar nota de las actividades de los grupos paramilitares que confiscan una cuota de la captura de muchos pescadores en la costa oriental. Los pescadores necesitan trabajar con la garantía de unas condiciones seguras.

El tráfico de drogas será objeto de medidas de contención a nivel local. La detención y enjuiciamiento de los delincuentes no basta: conviene rehabilitarlos y facilitarles alternativas de empleo.

En Batticaloa y Ampara debe introducirse un sistema efectivo de seguridad para el transporte de las capturas, como ya se hace por ejemplo en Trincomalee mediante el sellado de los vehículos.

El memorando concluye con un llamamiento por que los pueblos de la costa oriental de Sri Lanka, afectados por la guerra, el tsunami y los desplazamientos forzosos, puedan ganarse la vida de forma continuada y con dignidad. ❏

“Hoy en día, cuatro años después del tsunami, las mujeres de las comunidades pesqueras, muchas de ellas a la cabeza de su familia, siguen careciendo de los servicios más elementales, de alojamiento digno y de medios para ganarse el sustento.”